

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	EXPROPIACION HAS.
35	Marta Curado Rincón	Rústico	0'2184.-
36	Miguel Jiménez Rincón	Rústico	0'1360.-
37	Francisco Moreno Pérez	Rústico	0'1650.-
38	Cortijo Palomo	Rústico	0'7070.-
		Cerramiento	660 m.l.
39	Rafael Rodríguez Rubio	Rústico	0'3510.-
40	Ascensión Rubio Rincón	Rústico	0'4080.-
41	Antonio Rubio Paredes	Rústico	0'0708.-
		Cerramiento	177 m.l.
42	Francisco Moreno Vélez	Rústico	0'0510.-
43	Francisco Pérez Vélez	Rústico	0'2340.-
44	Hnos. Revuelta Coronilla	Rústico	0'0480.-
45	Teresa Revuelta Coronilla	Rústico	0'0420.-
46	Juan Vélez Utrera	Rústico	0'1673.-
47	Esteban Pérez Vélez	Rústico	0'0830.-
48	José Vela Coronilla	Rústico	0'1230.-
49	Francisco Moreno Gómez	Rústico	0'0320.-
50	Francisco Moreno Vélez	Rústico	0'0738.-
51	José Revuelta Vela	Rústico	0'2530.-
52	Manuel Rincón Gómez	Rústico	0'0720.-
53	Juan José Rincón Gómez	Rústico	0'0520.-
54	Antonio Rincón Gómez	Rústico	0'0240.-
55	Carlos Rodríguez Dominguez	Rústico	0'0160.-
56	Antonio Gómez Vélez	Rústico	0'0500.-
57	Encarnación Cebrián Rincón	Rústico	0'1500.-
58	Juan Vélez Roldán	Rústico	0'0672.-
59	Juan Cebrián Moreno	Rústico	0'0560.-
60	José Moreno Curado	Rústico	0'2245.-
61	Juan Miguel Moreno Curado	Rústico	0'1440.-
62	Felipe Rayo Díaz	Rústico	0'0840.-
63	Manuel Pérez Rincón	Rústico	0'0450.-
64	Francisco Segura Peche	Rústico	2'3060.-
65	Manuel Castellero Barrera	Rústico	0'4275.-
66	Cortijo Palomo	Rústico	1'3040.-

RESOLUCION de 11 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto A5.341.849/2111 Agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Se somete a información pública el Proyecto A5.341.849/2111 «Agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)», cuyas obras se desarrollarán en el termino municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de los colectores de agrupación de vertidos de aguas negras de la población de Las Cabezas de San Juan, y su conducción por un emisario a la futura EDAR para su tratamiento y depuración.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la construcción de un colector general que recoge el vertido principal de aguas negras en el arroyo Paraíso, y dos colectores secundarios en calles Limón y Marín de Vargas, este último con una Estación de Bombeo, para incorporar los vertidos de esas zonas de la población a la red de alcantarillado.

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que

a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Plaza de San Andrés, núm. 1, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 11 de mayo de 2000.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

TERMINO MUNICIPAL DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN

COLECTOR ARROYO PARAISO

POL.	PARC.	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCT(m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA(m²)
24	26	Pacheco González, Francisco	84	252	4.50
23	46	Beato Pages, Montserrat	246	738	13.50
23	48	Guisado Panera, Encarnación	126	378	6.75
23	49	Guisado Panera, Manuela	122	366	4.50
23	52	Bastos Dominguez, Juan	20	60	
23	21	Guisado Morejón, Fernando	76	228	6.75
23	86	Curado Guijo, Francisco	54	162	2.25
23	20	Baeza Sánchez, José	64	192	4.50
23	19	José Romero, Otero	38	114	4.50
23	18	Ruiz Morales, Marcelino	188	564	11.25
23	17	Otero Piñero, Diego	36	108	9.00
22	35	Guisado Morejón, Fernando	312	936	15.75
22	49	Cansino Mateo, Manuel	250	750	11.25
22	20	Lucena Ruiz, Francisco	100	300	4.50
22	19	Lucena Ruiz, Antonio	86	258	4.50
22	7	Lucena Ruiz, Antonio	1038	3114	42.75
2	40	Moleno Ruiz, Emilio	358	1074	15.75
1	140	I.A.R.A.	132	396	4.50

COLECTOR C/ MARIN DE VARGAS

REF.CATASTRAL	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVIDUMBRE DE ACUEDUC (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA(m²)	
8274547	Román Marín, Francisco	364	1092		
POL.	PARC.	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVIDUMBRE DE ACUEDUC (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA(m²)
19	134	Caballero Padilla, Marla	740	2220	4.5

COLECTOR C/ LIMON

REF.CATASTRAL	APELLIDOS Y NOMBRE	SERVIDUMBRE DE ACUEDUC (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA(m²)
81654 (Finca completa)	Pérez Cuevas, Manuel y María Dolores	414	1242	11.25

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN)

CORRECCION de errata al Anuncio de bases. (BOJA núm. 56, de 13.5.2000).

Advertida errata en el texto del Anuncio de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 7.588, columna de la derecha, en las líneas 11 y 12, donde dice:

«a) Nacionalidad Española o ciudadano de la Unión Europea.»

Debe decir:

«a) Nacionalidad española.»

Sevilla, 1 de junio de 2000

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO convocatoria Asamblea General. (PP. 1508/2000).

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión extraordinaria celebrada el pasado día 24 de mayo de 2000, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta institución a la Asamblea General Ordinaria de la Caja General de Ahorros de Granada, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la sede central de la Entidad, sita en Plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Primero. Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo. Informe del Presidente de la Entidad.

Tercero. Informe del Presidente de la Comisión del Control.

Cuarto. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1999, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Entidad.

Quinto. Liquidación del Presupuesto de Obra Social correspondiente a 1999 y aprobación, si procede, del Presupuesto de Obra Social para 2000.

Sexto. Refundición de los Estatutos Sociales con objeto de introducir en los mismos las modificaciones exigidas para su adaptación a la normativa vigente en materia de Cajas, en concreto, Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, Ley 15/1999.

Séptimo. Refundición del Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada con objeto de introducir en los mismos las modificaciones exigidas para su adaptación a la normativa vigente en materia de Cajas, en concreto, Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía, Ley 15/1999.

Octavo. Renovación de Auditor de Cuentas Externo.

Noveno. Actualización de dietas de Consejeros.

Décimo. Designación de Interventores y Suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo. Ruegos y Preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Al objeto de que se puedan dirigir y ordenar debidamente los debates relativos a los puntos 6.º y 7.º del Orden del Día, se comunica a los señores Consejeros que, antes del día 16 de junio, procedan a depositar en el Registro General de la Entidad las enmiendas y/o propuestas relativas al texto de la modificación estatutaria y del reglamento propuestas.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Unidad de Organos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 25 de mayo de 2000.- El Presidente, Julio Rodríguez López.